

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCAZARHOLD S.A.  
ABRIL 24 DE 2019**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 24 días del mes de abril del año 2019, siendo las 16h00, en la calle Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía **ALCAZARHOLD S.A.**, que se detallan a continuación: el Doctor Sergio Andrés Ramos Vázquez, por sus propios y personales derechos y en calidad de apoderado de la señora Daniela Rita Ramos Vázquez y la Señora María del Rocío Vázquez Alcázar, se encuentra representado el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, se decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

**1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2018:**

- a) Informe de la Administración, relativo a la marcha del negocio; y,
- b) Informe del Comisario.
- c) Informe de los Auditores Externos.

**2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018; destino de las utilidades.**

**3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019.**

**4.- Designación de Auditores Externos para el período 2019.**

Actúa el Dr. Sergio Ramos, en calidad de Presidente de la la Junta. Actúa como secretario ad-hoc designado por la Junta, el Abogado Santiago Vega Malo. Se encuentran presentes el Gerente General de la compañía Dr. José Andrés Valdivieso Gonzalez y la CPA. Ana María Vintimilla, Contadora de la sociedad.

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

**1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2018.-**

- a) Informe de la Administración, relativo a la marcha del negocio.- Toma la palabra el Dr. José Andrés Valdivieso y en su calidad de Gerente General de ALCAZARHOLD S.A. procede a dar

lectura del Informe de la Administración, relativo a la marcha del negocio.

**b) Informe del Comisario.-** Por secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en su totalidad por los presentes, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.

**c) Informe de los Auditores Externos.-** Por secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, el cual es conocido por los presentes, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de ALCAZARHOLD S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio, como el informe de Comisario.

## **2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018; destino de las utilidades.**

Los accionistas de ALCAZARHOLD S.A. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas, la Junta General de Accionistas de ALCAZARHOLD S.A. por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

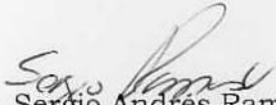
La Junta General de Accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelve que después de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades sea destinado a la cuenta patrimonial denominada reserva facultativa.

**3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018.-** El Doctor Sergio Ramos, mociona nombrar al Ing. Gustavo Pacurucu U., como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la Ing. Marlene Crespo B., propuesta que es acogida por la Junta General de Accionistas que resuelve nombrarlos para el ejercicio 2019.

**4.- Designación de Auditores Externos para el período 2019.-** La Junta General de Accionistas, resuelve nombrar como Auditores

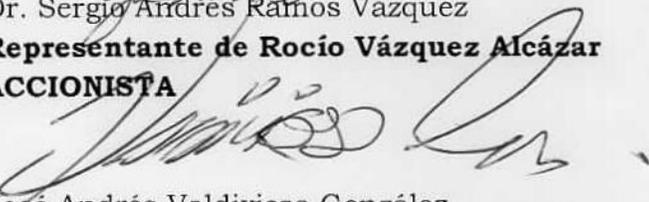
Externos para el periodo 2019 a la firma de auditores Best Point Cía. Ltda., se autoriza al Gerente General para negociar los honorarios.

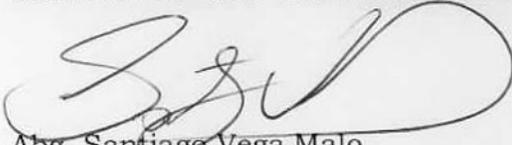
Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta; redactada que fue la misma, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los señores accionistas se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ALCAZARHOLD S.A., siendo las 16h50, firmando para su constancia los asistentes a ella, conforme a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

  
Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez  
**ACCIONISTA - Presidente**

  
Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez  
**Representante de Daniela Ramos Vázquez -  
ACCIONISTA**

  
Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez  
**Representante de Rocío Vázquez Alcázar  
ACCIONISTA**

  
José Andrés Valdivieso González  
**Gerente General - ALCAZARHOLD S.A.**

  
Abg. Santiago Vega Malo  
**Secretario ad-hoc designado por la Junta**